

Cuatro candidatos a la Gobernación de Bolívar



HORACIO CORREA
Alianza Verde



VICENTE FLEL SCAFF
Coalición



LUIS DANIEL VARGAS
Colombia Renaciente



HERNANDO PADAUI
Cambio Radical

EDITORIAL Pág. 2

- Un 26 de julio para recordar... pero continúan los asesinatos
- Aval... avales...

GENERAL Pág. 3

- Las elecciones traen consigo las oportunidades de cambio para derrotar la corrupción
- Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
- Celebración Día del Pensionado AMAJUBOL

GENERAL Pág. 4

- Confederación de Pensionados de Colombia (C.P.C.)

GENERAL Pág. 5

- Conmemoremos el Día Distrital del Comunero

GENERAL Pág. 6

- Sabía usted...
- Para reflexionar
- La Contabilidad y el acomodo político

GENERAL Pág. 7

- Celebración de cumpleaños y otras actividades de afiliados a AMAJUBOL

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios
- El Paseo Peatonal es para el peatón no es para otro medio de transporte

GENERAL Pág. 9

- Una historia para contar
- El Hospital San Juan de Dios de Magangué

ENTREVISTA Pág. 10

- Diálogo con el Lic. Efraín Ospino Piñeres
- "El Pinillos me formó como estudiante y después como docente"

CULTURAL Pág. 11

- La cometa perdida

HISTORICA Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Círculo de Estudios Afroamericanos
- El Desastre de Vigo

LITERARIA Pág. 13

- Saudade de uno de los 33
- Nacba - A 70 años
- Puente de Boyacá
- Sin esperanza y fe
- Te regalo mis Versos con sus Galas
- 210 Años del Pinillos

CULTURAL Pág. 14

- Los velorios y entierros en la comunidad latina

CULTURAL Pág. 15

- El sombrero de José Ramón

ÚLTIMA PÁGINA Pág. 16

- Prole de candidatos tras el despacho de la Aduana
- Presentación del libro del Licenciado Rogelio España Vera

Los bolíverenses el próximo 27 de octubre podrán elegir entre el abanico de candidatos el gobernante de los próximos cuatro años, período que culminará en el año 2023 y que tendrá la misión de sacar adelante el siempre atrasado y olvidado Sur de Bolívar.

Horacio Correa, del Partido Alianza Verde.

Vicente Flel Scaff, del Partido Conservador y apoyado por la coalición alianza firmada por los partidos Liberal, ASI, Centro Democrático y Partido de la U.

Luis Daniel Vargas, ex gobernador, que en el pasado fuera del Partido Liberal fue avalado por el Movimiento Colombia Renaciente.

Hernando Padauí, quien renunció a su curul en la Cámara de Representante, para aspirar con el apoyo de Cambio Radical.

Para muchos habitantes del abandonado Sur de Bolívar, las esperanzas siguen latentes desde hace rato, pues la región se encuentra sumergida en el más completo abandono, sin vías de comunicación, servicios públicos precarios, instituciones Educativas abandonadas, padeciendo la ruina y lo que es peor la falta de docentes.

"YO QUIERO SER GOBERNADOR POR..."

El abogado Luis Daniel Vargas, cuando se le preguntó las razones por las cuales quiere ser gobernador de Bolívar, respondió: "Porque tengo la formación académica y experiencia administrativa. Soy independiente y tengo autonomía para gobernar. No tengo las maquinarias políticas ni los financistas que se apropian de los presupuestos públicos".

En su mandato que hizo para que el pueblo bolíverense lo recuerde? "Establecí la educación gratuita y seguiré trabajando por la gratuidad de la educación pública superior. Además, porque cuando ejercí como gobernador puse al día los pagos de las mesadas de los pensionados del departamento.

Por qué considera que se debe votar por usted? Porque mi compromiso es con la gente, especialmente los adultos mayores, los infantes y las mujeres. Y Porque apoyaré el deporte y la cultura en todos los escenarios e instancias como estrategia de convivencia y desarrollo humano.

El Boletín publicará en las siguientes entregas, las propuestas de los otros candidatos en la medida que ellos respondan el cuestionario.

Colegio Nacional de Periodistas (C.N.P.) crea comité en Mompos

Por AMAURY RAMÍREZ DEL VALLE

En el marco del Seminario Taller sobre Emprendimiento en Periodismo Cultural, realizado exitosamente el pasado 16 de agosto en la ciudad de Mompos en la Capilla del Colegio Nacional Pinillos, fue constituido el Comité Brazo de Mompos del Colegio Nacional de Periodistas.

El evento fue convocado por la Fundación Cultural Encuentro de Compositores Costeños con el apoyo del Ministerio de Cultura -Programa Nacional de Concertación Cultural.

Esa actividad es un logro importante del gremio de periodistas de la Depresión Momposina, sostuvo el presidente del CNP Emil de Hoyos Mejía, quien asistió al Seminario en calidad de tallerista.

La primera junta directiva del Comité Brazo de Mompos quedó conformada así:

Amaury Ramírez del Valle, presidente. Jesús Lara Ospino, vicepresidente. Valeria Cano Fuentes, secretaria. César Mendoza Benavides, tesorero. Himmel Aguilar Jiménez, fiscal.



Uno de los asistentes cuando intervenía en el Seminario - Foto Amaury.

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

DIRECCIÓN

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid

DIRECTOR

Joce G. Daniels G.

JUNTA DIRECTIVA

Eligia Agames de Almanza - **Presidente**
Rodolfo Figueroa Padilla - **Vicepresidente**
Elvira Puella Barragán - **Tesorera**
Héctor Mendoza Polo - **Secretaría de Salud y Previsión**
Candelaria Matorel Mendoza - **Secretaría de Educación y Cultura**
Eduardo Manuel Quiñones Ardila - **Secretaría de Recreación y Deporte**
Luis Carlos Fuentes Pérez - **Secretaría de Prensa y Propaganda**Daniel Terán Tapia - **Fiscal**
Rosa Adela Camacho Aguilar - **Secretaria General**SUBDIRECTIVA
MAGANGÜEGabriel Castro Herrera - **Presidente**
Abel Vázquez Benítez - **Vicepresidente**
Manuel Alandete Huertas - **Tesorero**
Gerardo Manjarrez Pérez - **Fiscal**
Giber Meza Mosquera - **Secretario**

COLUMNISTAS

Adalberto Díaz Santana
Ana Sixta Tulia Cogollo
Angel Patemina Meza
Apolinar Cardales Pérez
Benjamin Maza Buelvas
Doris Torrenegra de Vega
Eddie José Daniels G.
Flavio Novoa Vergara
Florentino Borbúa del C.
Hernán Amador Nassar
Jorge Luján López
Jorge Martínez Pino
Jorge Woodbine Morales
Juan V. Gutiérrez M.
Luis A. Jiménez T.
Luis Alfonso Ramírez Castellón
Luis Carlos Fuentes
Manuela Ruiz Molina
Pedro Olmos Meza
Rafael Eduardo Yépez B.
Rafael Gustavo Buendía
Ramón Zetién Santoya
Rogelio España Vera
Sixta Tulia C. de Polo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Un 26 de julio para recordar...
pero continúan los asesinatos

El pasado 26 de julio de 2019 será recordado por las protestas que se dieron en el país y en 28 naciones del mundo contra los crímenes que se vienen cometiendo contra líderes y lideresas sin que hasta el momento el gobierno del presidente Duque haya dado un informe sobre estos hechos que crean incertidumbre en la nación.

Las marchas que se dieron en 110 ciudades, no escapa a los ojos de las Naciones Unidas, ya que desde noviembre del 2016 cuando se firmó el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Santos y la Cúpula de las FARC, van 226iban 231 asesinatos.

De acuerdo con lo expresado por el Movimiento Defendamos la Paz, las marchas buscaban reivindicar el Derecho a la Vida y respeto a quienes ejercen liderazgo en esta actividad, así como resaltar la labor ante las autoridades y exigir garantías de seguridad ante las autoridades competentes.

Sin embargo, a pesar de las multitudinarias marchas que se dieron aquel histórico 26 de julio, las muertes de líderes sociales siguen empañando de sangre el cielo de la Patria, lo que ha provocado que personalidades se pronuncien en contra de dichos actos y de la poca efectividad del gobierno de Duque para evitar los crímenes de líderes sociales en el territorio de la Patria.

Guillermo Rivera, ex Ministro del Interior, frente a los hechos de crímenes selectivos expresó que "el gobierno de Duque le ha disparado a la Paz".

Por su parte, Gustavo Petro, jefe de la Oposición en el Congreso, exigió al Presidente Duque, se ocupe de los desplazados colombianos en Europa.

Llama la atención que no se habían terminado las marchas del 26 de julio contra los crímenes de líderes y lideresas, cuando nuevamente se iniciaba la gesta macabra en diferentes lugares de Colombia. Uno de los más sonados fue el asesinato de Enrique Guegía, integrante del Resguardo Indígena de Tacueyó que se desempeñaba como médico y aguacil.

En medio del furor de la muerte de líderes sociales, el Presidente Duque, que dijo en su alocución del 20 de julio que los crímenes e líderes sociales se redujo en un 35%, frase que fue desmentida inmediatamente.

Para Cartagena aquel 26 de julio será bien recordado, porque el Presidente Duque, que consideró como Plaza fuerte para marchar contra las muertes de líderes sociales, se llevó la más grande rechifla y abucheo del pueblo cartagenero que como en tiempos de la Colonia levantó su voz de protesta contra el Mal gobierno. "Cartagena se respeta" expresaron algunos manifestantes.

Aval... avales...

Por M.S.C. RAMÓN ZETIÉN SANTOYA



Contra todos los intentos porque la centralización no sea una realidad nacional, ella se mantiene.

Existe un ministerio, unas secretarías departamentales y las subsiguientes municipales. Los aspirantes a cuerpos asesores locales, deben solicitar apoyos centrales que den fe de su integridad moral, ética, y una vocación a renunciar a tentaciones nonsactas que impliquen CVY a menor escala, dado que para las seccionales locales se supone de menor contenido monetario.

¿Qué características deben cumplir los aspirantes a ser ungidos por un aval? Dentro de este remedo de democracia, en nuestro país no se exigen condiciones especiales a los aspirantes a concejales, diputados, ni siquiera a congresistas, tal como sostuvimos al anterior presidente del senado. Históricamente hemos contado con presidentes de la República sin títulos universitarios pero con una preparación personal, ética, diáfanos sus personalidades, dignos de lo que fueron. No existen de esta manera, condiciones específicas académicas, más allá de su diaphanidad en su comportamiento social, familiar y de su entorno.

¿Entonces, cuál es el cuento del aval? ¿Quiénes tienen tal suficiencia en peso específico de comportamiento diáfano, "transparente" como se dice socialmente, para ellos ser garantes de personajillos, que de la noche a la mañana -por comprensible y aceptable, condición de la democracia-, cuando ya se ha publicado en todas las prensas del país que más del 38% de los aspirantes o están subjudice, o se les han vencido términos -por obra y gracia de artificios entre jueces y abogados?

Se ha constituido toda una empresa electoral donde hijos heredan los votos, pero también los cuñados, la compañera permanente, la compañera a distancia y/o la ocasional. De todo se está dando en este país del sagrado corazón de Jesús.

Hay muchas dudas sobre el patriotismo o el civismo de los aspirantes, al invertir cuantiosas sumas en "prebendas", cambios de útiles por votos, con los salarios a recibir, lo que la crítica lugareña comenta en secreto a voces. ¿Será que los contratos dan para tanto? Total, los carteles ya ampliamente conocidos de las togas, de los juegos con los aplazamientos y los respectivos vencimientos. Al final habrá condena en celda familiar, o en celdas especiales según la importancia de la suma extraída, o del tratamiento financiero del caso.

Si es cierto que no hay "cama para tanta gente", por esas cosas colombianas, hay camas y celdas de primera de segunda y sin celdas, porque hay tantos presos, que hasta allá llega la discriminación penal.

Por lo demás si hay jueces honestos -no faltaba más-, pero lo que debía ser la excepción pasó a ser la regla.

Un país donde todo un fabuloso orador, y un narcotraficante fueron tanto congresistas como presidiarios, puede solicitar un premio especial Nobel de indiscriminación.

¿Qué haremos en las aulas catalizando a los estudiantes por un futuro mejor, esperando que sea por méritos sus triunfos y no por triquiñuelas? ¿Perderemos la fe o nos aferramos al sueño patriótico de aprovechar cada ocasión, cada oportunidad porque nuestros estudiantes, nuestros hijos se decidan por un futuro mas difícil, pero mas nitido en sus corazones y en sus pensamientos?

**COMPAÑERO
EL BOLETÍN DEL JUBILADO
ESPERA EL TEXTO DE
TU EXPERIENCIA DE
MAESTRO
¡ESCRÍBELA!**

Las elecciones traen consigo las oportunidades de cambio para derrotar la corrupción

Por: Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*



Cada 4 años a los colombianos se nos da la oportunidad de cambiar a nuestros gobernantes, renovando la esperanza de elegir mejor que la última vez. Esto es lo que normalmente debería suceder si los electores tuviéramos el cuidado de hacer una especie de evaluación del desempeño de quienes elegimos la vez pasada, para saber si los seguimos respaldando o votamos por otras personas, pero esto generalmente no lo hacemos, entre otras por las siguientes razones fundamentales:



Luis Carlos Fuentes Pérez

El próximo 27 de octubre volveremos a elegir gobernadores, diputados a las Asambleas departamentales, alcaldes, concejales y ediles de las localidades y comunas. En el caso de nosotros, como nunca, las fuerzas alternativas y de oposición hemos decidido lanzarnos en coalición de los partidos Alianza Verde y Polo Democrático Alternativo para la gobernación en cabeza del dirigente sindical y comunitario HORACIO CORREA GARRIDO; para la alcaldía de Cartagena, una coalición del Polo y Mais en cabeza del empresario independiente NABIL BÁLADI; para el concejo de Cartagena una coalición del Polo, Mais y Colombia Humana-Unión Patriótica, en cabeza del dirigente político y exconcejal DAVID MÚNERA; con esta misma coalición llevamos una lista en cada una de las localidades de Cartagena y una sólida lista para la Asamblea encabezada por el dirigente sindical y político, también ex diputado de Bolívar LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ.

Así mismo el Polo está avalando candidatos a la alcaldía y listas para el concejo en los municipios de Turbaco, Arjona, María-labaja, El Guamo, Magangué, Cicuco, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Morales, Montecristo, Simití, Santa Rosa del Sur (concejo) y Villanueva. Somos del criterio que esta es una magnífica oportunidad para que los cartageneros y bolivarenses tomemos la decisión de cambiar a esos funcionarios que no han llenado las expectativas del pueblo, porque sólo se han dedicado a cambiar su suerte personal mediante el saqueo permanente de los recursos que todos aportamos, es decir, que han venido haciendo de la administración pública un rentable negocio para sí y los suyos, mientras que los demás sucumbimos en la inseguridad, el desempleo, la falta de una educación de calidad, la salud convertida en un lucrativo y vulgar negocio, razones por las cuales hacemos un angustioso llamado para que juntos #DerrotemosLaCorrupción, causa principal de nuestro atraso!

Cartagena, 11 de agosto de 2019

* Dirigente político y sindical

E-mail: lucarfupe@hotmail.com

Cel. 314 565 3548 - 318 587 4421

Molino de Viento

Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

Por FLORENTINO BORBÚA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976



Florentino Borbúa Del Castillo

Según reza su presentación informativa, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es un establecimiento público del orden departamental regido por la Ley 30 de 1992, creado por Ordenanza 35 de 1990 y reajustada su razón social por la Ordenanza 16 de 2008. Aprobada como Institución Universitaria por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resoluciones 3140 y 3377 del año 2000.

Este 2019 se están cumpliendo 130 años de historia de la enseñanza de las artes en Cartagena y en Bolívar. La

Institución Universitaria Bellas Artes le da continuidad a un sueño que se remonta a siglos anteriores desde la creación del Instituto, fundado el 20 de Agosto de 1889, siendo gobernador José Manuel Goenaga (1887 - 1890) y secretario de gobierno Enrique Luis Román, encargado de su dirección Lorenzo Margotini.

En 1891 se crea la Academia de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y el Instituto Musical se integra a la Academia que es dirigida por Epifanio Garay. La primera sede de la Academia de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar funcionó en la Calle de la Inquisición, antiguo local del primer club de la ciudad fundado por el expresidente Juan José Nieto, hoy casa Mapfre.

Seis disciplinas, programas o carreras de lujo (teniendo para más), ofrece a la ciudad y al departamento la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, siendo estas carreras Artes Plásticas, Música, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Ciencias de la Comunicación Audiovisual, único en la Costa Caribe Colombiana.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, actualmente rectorada por Sacra Nader David, es un constante surtidor de hechos y acciones que en calidad siempre creciente han sido originados por artistas o por gestores culturales conocidos, (entre los cuales, modestamente, algo hemos hecho en el campo del teatro), como Dario Morales, Gloria Diaz, Heriberto Cogollos, Hernan Diaz, Maria Cristina de Leon, Jiri Pitro, Zino Yonuzas, Pierre Daguet, Anibal Olier Bueno, Alfredo Guerrero, Cecilia Delgado, Alvaro Molina, Estela Barreto, Gustavo Tatis, German Céspedes, Hernan Salazar, Ivan Gonzalez, Jaime Correa, Libe de Sulategui, Miroslav Swoboda, Ricardo Muñoz, Aracelis (la chica) Morales, Dalmiro Lora y Limberto Tarriba.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es una organización permeada por la historia de la ciudad y viceversa que por esta circunstancia es patrimonio de la misma.

Correo Electrónico: florenbor1@hotmail.com

Celular: 311 663 2744

CELEBRACIÓN DÍA DEL PENSIONADO AMAJUBOL

- **Corozal - Sincé - Morroa:** Se celebrará en Corozal el sábado 24 de Agosto.
- **Magangué:** Se celebrará en El Club Campestre de Magangué el domingo 31 de Agosto.
- **Los Lobos:** Se celebrará en la Finca Recreacional entre Hatillo de Loba y Juana Sánchez el sábado 7 de septiembre.
- **Montes de María:** Se celebrará en El Carmen de Bolívar Finca Los Ángeles Kilómetro 1 vía Zambrano el sábado 14 de septiembre.
- **Mompox:** Se celebrará en Mompox el Sábado 21 de septiembre.
- **Cartagena:** Se celebrará en el Centro Recreacional Diosana de Jesús Martínez de García ubicado entre Turbaco y Arjona el domingo 29 de septiembre.



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA (C.P.C.)

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



DOCUMENTO FUNDAMENTAL

SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

La Confederación de Pensionados de Colombia – CPC se mantiene en pie de lucha ante el gran desafío que atraviesa hoy en día el país, un reto que busca hacer frente a la grave crisis política, económica y social que cubre a Colombia y la cual es fruto de la falta de voluntad política para atender las necesidades básicas del pueblo. Es por esto que denunciamos públicamente al presidente de la República, Iván Duque Márquez, quien amparado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 busca sobreponer los intereses económicos y políticos de los sectores tradicionales más retardatarios del país sobre la salud, educación, bienestar económico y la vida misma del pueblo colombiano.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 se puede entender como una herramienta de instrumentalización que socaba la Constitución Política de Colombia, por medio del establecimiento de una serie de reformas que contribuyen al crecimiento de los índices de desigualdad, afectando profundamente la salud, la educación, favoreciendo el robo de nuestros recursos naturales, aumentando los índices de pobreza por los altos índices de desempleo y precarizando el futuro de los colombianos, la salud y las pensiones. De acuerdo a esto, el PND es el reflejo de las argucias y el autoritarismo de un estado, el cual disfrazado de democracia plantea un modelo de país que se desarrolla a costa del sufrimiento y el empobrecimiento de la clase trabajadora.

No obstante, actualmente el país atraviesa fuertes conmociones sociales auspiciadas por los mismos sectores retardatarios que dieron fuerza al actual gobierno, sin embargo pese al escalamiento de las medidas arbitrarias del poder gubernamental y a las múltiples estrategias que han utilizado para direccionar su gobierno, han sido varios los obstáculos que han permitido frenar varias de las políticas que definen su estrategia política y económica, de esta forma, se lograron derribar varios artículos del PND 2018 – 2022 y las objeciones a la Jurisdicción Especial para la Paz. Aunque, la preocupación no disminuye ya que el documento final aprobado se mantiene con un profundo fundamento neoliberal que convierte la vida misma de la clase trabajadora en un negocio, una mercancía de cambio que ha permitido imponer un modelo económico que hoy en día asfixia la economía nacional.

Esto se ve reflejado en el aumento de la carga tributaria para los ciudadanos, el recorte de los subsidios, la precarización de las condiciones laborales, y el desmonte de los derechos adquiridos durante varias décadas de lucha social y popular.

La Confederación de Pensionados de Colombia – CPC rechaza el mecanismo antidemocrático y anticonstitucional que utiliza el gobierno para beneficiar las inversiones de las empresas multinacionales, es decir, la continuidad del ya fracasado modelo neoliberal, establecido hace ya más de 20 años. Asimismo, observamos como el PND 2018 – 2022 en consonancia con todos los gobiernos anteriores se muestra como el garante de la continuación del extractivismo como pilar de la economía nacional, impidiendo así un verdadero desarrollo industrial y agrario entorno al beneficio del pueblo colombiano.

De igual forma, el actual PND da a conocer al país la llamada "economía naranja" como herramienta de transformación social y económica del país, que acorde a los objetivos de desarrollo sostenible abre la ventana a nuevos mecanismos de control y explotación, ya que más allá del intercambio cultural, la innovación y la industria creativa; la economía naranja de Iván Duque, fomenta la precarización laboral presentando nuevos mecanismos de contratación, legalizando la informalidad y guiando el país a un enorme frenesí consumista, donde los más beneficiados serán los banqueros, hoy también partícipes de los grandes contratos de infraestructura manchados por la corrupción.

La Confederación de Pensionados de Colombia – CPC, llama a los pensionados (as) y trabajadores (as) en general a no permanecer indiferentes ante las políticas retardatarias de este gobierno que desconociendo los derechos adquiridos de estudiantes, trabajadores y pensionados; ha buscado la legalización de la informalidad y socavando el sistema pensional por medio de una reforma pensional cada vez más dilatada, que se pronostica que afectará negativamente el futuro de la clase trabajadora colombiana y de las futuras gobernaciones. De igual forma, no podemos olvidar el salvavidas que el PND 2018-2022 da a las EPS, asegurando su funcionamiento y rentabilidad, pese a su notable fracaso como entidades prestadoras del servicio de salud, el cual hoy deja un sistema de salud en una profunda y creciente crisis económica y social.

La Confederación de Pensionados de Colombia – CPC ratifica su postura de oposición a las nefastas políticas de Iván Duque, en representación de los pensionados y pensionadas de Colombia, siendo integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Sociales – COS y el Comando Nacional Unitario; luchamos en unidad contra los postulados del gobierno neoliberal, defendiendo los intereses de la clase obrera y pensional de Colombia en la búsqueda de un bienestar social que garantice dignidad y justicia social para el pueblo.

De acuerdo a lo anterior, en nuestro país se agrava la crisis económica, un déficit fiscal producto de la deficiente gestión de los recursos por parte del gobierno nacional, el aumento del desempleo ve forzados a los ciudadanos a dedicarse a labores informales, lo cual conlleva a la precarización laboral. En este rumbo la pobreza y la inequidad social empiezan a desmoronar a los ciudadanos que tampoco ven con buenos ojos la creciente crisis en los sistemas de educación, salud y pensión. Ahora bien, esta situación no cambia con el PND 2018 – 2022. Por el contrario, en vez de atender las necesidades básicas de la población, las políticas del gobierno van orientadas a postergar su mecanismo de dominación, por medio de la permisividad en el enriquecimiento de grandes empresarios y compañías multinacionales.

Por otra parte el PND 2018 – 2022 otorga por seis meses facultades especiales al presidente de la República Iván Duque, para reorganizar el Consejo Nacional Electoral, fusionar funciones de entidades públicas y reestructurar la Contraloría

General de la Nación; de igual forma, transformaron el estatuto tributario para beneficiar a los empresarios, al mismo tiempo que abrieron el camino para las reformas sociales y económicas que se avecinan.

Por otro lado, y referente al sistema de salud, el PND 2018 – 2022 se presenta como un salvavidas al negocio de la salud que han estructurado las EPS, dando continuidad a la ley 100 de 1993 sin tener en cuenta la ley estatutaria y la sentencia S-T60 del 2008 de la corte constitucional que aboga por la salud como un derecho fundamental de todos los ciudadanos. En consecuencia la Confederación de Pensionados de Colombia – CPC, manifiesta que el panorama para pensionados (as) y trabajadores (as) es sombrío, debido a que las políticas en salud y protección social que este contiene no se estructuraron como resultado de la concertación entre el gobierno y la clase trabajadora y pensional, sino que se forman por los dictámenes de los sectores más retardatarios del país al beneficio de sus intereses económicos y políticos, de esta forma, el gobierno se apartó de los postulados de la Organización Internacional del Trabajo – OIT sobre trabajo digno, así como también se aleja de los convenios 102, 154 y 128 de 1967 y la recomendación 212 de 2012 del mismo organismo relacionados con las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes.

De igual manera el PND 2018 – 2022 abre la posibilidad al gobierno para eliminar derechos adquiridos como son las licencias de maternidad y paternidad, el reconocimiento de incapacidades, la pensión por vejez, invalidez y de sobrevivientes, la garantía de la pensión mínima, los beneficios por riesgos laborales y la afiliación a cajas de compensación. Es decir, el estado disminuirá el gasto en salud y seguridad social por medio del marchitamiento del régimen de prima media y garantizará la contratación sin prestaciones sociales, esto con el fin de beneficiar a los grandes capitales financieros.

En concordancia con lo anterior, el PND 2018 – 2022 da fuerza a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) como un mecanismo que golpea el régimen contributivo de prima media, al desnaturalizar la pensión como un derecho universal y posicionándola como un ahorro voluntario para la vejez. De igual forma plantea propuestas estructurales como el piso mínimo de protección social, la modalidad de contratación por horas, la continuidad de la tercerización laboral y el fomento de la privatización de las pensiones y la salud. Pero de forma aún más peligrosa da las bases para eliminar el derecho a obtener una pensión por vejez después de obtener una por invalidez, a la pensión para sobrevivientes y apuntan a eliminar a Colpensiones.

Por lo que se refiere a lo anterior, es bueno recordar que todo esto va en contravía a las promesas de campaña del presidente Iván Duque, lo que demuestra el actuar del gobierno y sus fuerzas políticas va en contravía a los intereses del pueblo colombiano. Así mismo la Confederación de Pensionados de Colombia – CPC llama al pueblo colombiano a estar atento para las futuras elecciones del 27 de octubre y no permitir que nuevamente se impongan los corruptos sobre el bienestar de la clase trabajadora, así como a la movilización popular por la defensa de los derechos adquiridos y por un país con justicia social para todos.

Recogiendo lo anterior, la Confederación de Pensionados de Colombia – CPC reitera que el Plan Nacional de Desarrollo impuesto por el gobierno de Iván Duque es una forma de continuar la agenda de dominación impuesta por las agencias imperialistas extranjeras y los especuladores de la política nacional.

La CPC hace un llamado perentorio a la unidad de todos los pensionados y pensionadas, para así restituir y resguardar nuestras conquistas por medio de la movilización social. En definitiva, se da la orientación de lucha a nuestras bases para que por medio del trabajo programático que se adelanta en camino a las

elecciones del 27 de octubre, se construyan y apoyen propuestas de trabajo que orienten a la derogación de la ley 100 de 1993, la ley 50 de 1990, el acto legislativo 01 de 2005, el fortalecimiento de Colpensiones y la eliminación de los Fondos Privados de Pensiones.

Una vez más es necesario intensificar el trabajo unitario con organizaciones sociales, políticas y sindicales en el camino por la defensa del patrimonio público, la seguridad laboral y social de la clase trabajadora, la vida de los líderes y lideresas sociales y militantes de los sectores alternativos, así como extender el llamado combativo a participar en el "REFUGIO HUMANITARIO DEL PENSIONADO Y EL USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA", por el derecho fundamental y universal a la salud los días 26 y 27 de septiembre en las principales ciudades del país e impulsar el congreso de la Confederación de Pensionados de Colombia – CPC los días 27, 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Cartagena y de hacer presencia en todas las jornadas de movilización social por la defensa de la vida, la paz y la justicia social.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL CPC

ORLANDO RESTREPO P.
Presidente

ROBINSON EMILIO MASSO ARIAS
Secretario General

Bogotá D.C. Agosto 13 de 2019



Conmemoremos el Día Distrital del Comunero

Por BENJAMÍN BUELVAS MAZA

Se cumplen 32 años de la primera elección de las Juntas Administradoras Locales (JAL) en Cartagena de Indias. Efectuadas el día 26 de julio del año 1.987. Siendo Alcalde por nombramiento, el seguidamente elegido Primer Alcalde popular, Dr. Manuel Domingo Rojas Salgado.



Benjamín Buevas Maza

Por tan significativo acontecimiento y por la incansable y mancomunada lucha de la Dirigencia Comunal y Social de ese pionero período histórico. El Concejo aprobó después, el Acuerdo 015 de agosto 8 de 1.996. Mediante el cual se estableció el "Día Distrital del Comunero". Fue tan importante este incomparable inicial Proceso de Participación, que sirvió de Escuela a otras Capitales y ciudades del país, como Medellín, Cali, Barranquilla, Barrancabermeja e incluso a Bogotá D.C. entre otras. Lo que indica que toda la Administración Distrital; debe brindarle el

respaldo que amerita, por tener una jerarquía irrefutable.

Resalto que éste vigente Acuerdo, no se limita a disponer que el Gobierno Distrital, se circunscriba a convocar una reunión, a la cual suelen invitar a algunos líderes y lideresas sociales o personajes escogidos al azar, o meramente recordar, que Cartagena fue la primera ciudad del país en dividir su territorio en Comunas y Corregimientos, y en elegir a sus JAL. Enfatizo que este Acuerdo obliga a la Administración Distrital, a desarrollar una serie de eventos conmemorativos, por lo cual no debe pasar desapercibido, por la importancia que tiene el "Día Distrital del Comunero". Ojalá en años venideros, conmemoremos ésta trascendental fecha, liderada por el mismísimo Alcalde Distrital y haya la oportunidad que los genuinos líderes y lideresas de Cartagena, reconozcan que aquí existe auténtica Participación Ciudadana.

De acuerdo con esta norma, los Alcaldes deben suscribir contratos o convenios con entidades como el SENA, Colegio Mayor, la ESAP, UNAD y la Universidad de Cartagena; con el fin de adelantar un mayúsculo programa de capacitación,

cualificación y profesionalización principalmente sobre temas relacionados con la Participación Ciudadana a los Ediles de las JAL y a los miembros de los Organismos de Juntas de Acción Comunal, el cual deberá ser clausurado anualmente cada 26 de julio.

El Acuerdo obliga a crear el "Premio Distrital del Comunero" para ser entregado anualmente, cada 26 de julio, al Edil o Edilesa de las JAL y/o de las JAC que se haya o se hayan destacado en el respectivo año por su labor cívica, comunal, social y comunitaria. Para puntualizar dichas disposiciones, la norma distrital determina la conformación de un Comité, dispone quiénes deberán integrarlo, y ordena al Alcalde Distrital a reglamentar, mediante decreto, todo lo correspondiente al mismo. Plasmar una apuesta por la Descentralización y Participación Ciudadana en nuestro Distrito Especial, implica hacer de los espacios de Participación organismos vivos, proactivos y decisorios en la vida local y nacional, no simplemente espacios informativos o consultivos que terminan por obviarse y desconocerse.

Infortunadamente, este Proceso se ha venido estancando e incluso retrocediendo

en algunos aspectos fundamentales, por falta de compromiso, Unidad de Acción y de voluntad política y administrativa del Gobierno y del Concejo Distrital. Porque participar sin poder de decisión, es una invitación falaz y vacía que lleva al desgaste de las formas de Organización de la Sociedad Civil, aumenta su indiferencia y apatía hacia lo público, incrementa el abstencionismo electoral y termina causando el efecto contrario que busca la Democracia Participativa. Lo que indica que es el momento de trabajar en sinergia, para fortalecer y consolidar este proceso.

Aspiramos que el Alcalde Distrital, Pedrito Tomás Pereira Caballero, se pronuncie y tome en forma concertada con el Concejo Distrital, la decisión política y administrativa de Reglamentar la Ley de Distritos. Por lo que invocamos su talante, su autonomía, su sensibilidad social y su compromiso con la gente. Porque hasta ahora sus asesores están en mora de dimensionar que si el Alcalde Distrital, logra que se apruebe e implementa este trascendental Proyecto de Acuerdo, puede consagrarse como el Padre de la Descentralización y Participación Ciudadana.



*Maestro Pensionado, afíliate a la
Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar*
Tu Casa en Cartagena de Indias, D. T. y C.



Para reflexionar



Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Vivir como discípulo

LEAMOS Y REFLEXIONEMOS

Si queremos vivir como discípulos en medio de un mundo corrupto y con frecuencia cerrado a los valores del evangelio, es una tarea difícil y exigente, que exige de nosotros una sabiduría grande y esta nos



Sixta Tulia Cogollo de Polo

viene de DIOS, el único que puede ayudarnos a alcanzar un saber de justicia y rectitud.

Gracias a esta sabiduría podemos comprender, según el Evangelio, que la vida del discípulo en medio del mundo es un trabajo arduo de edificación y una batalla difícil contra los enemigos que nos acosan. Por eso debemos tener en cuenta las dos parábolas que propone Jesús (Luc. 14, 28 - 33). La del hombre que va a construir una torre y la del rey que va enfrentarse a su enemigo en la batalla. Con ellas quiere ayudar al discípulo a reflexionar con seriedad sobre la edificación de su vida en Cristo y sobre la lucha permanente que debe asumir para conquistar una victoria.

Así como el constructor ha de hacer cálculos serios y tomar medidas para

levantar una obra y el rey que sale a la batalla ha de calcular si con el ejército que tiene podrá obtener la victoria; también el discípulo de Jesús ha de calcular y medir sus fuerzas, para lanzarse a la obra de edificar su vida en Cristo y dar testimonio de El ante los demás. Esto implica unas exigencias que, vistas desde un ángulo, son renunciaciones, pero vistas desde otro ángulo son decisiones positivas que transforman.

Estas son tres:

La primera exigencia la podemos entender como una renuncia a los amores más íntimos, como la familia (padre, madre, esposa, hijos, hermanos) y la vida de la misma persona; pero podemos entenderla también como un poner el Amor a Jesús como el centro de la vida y capaz de orientar y dar sentido al amor de la familia y a la vida personal. Que Jesús sea el centro, el tesoro fundamental y el que da sentido a nuestro actuar. Amando a Jesús por encima de todo podremos orientar y vivir con libertad el amor de los demás.

En la segunda exigencia lo principal es cargar con la cruz y seguir a Jesús en una experiencia fuerte de discipulado. Lo que implica renunciar a conquistar imagen delante de los demás, haciendo y viviendo los valores del mundo que nos rodea, para ser capaz de aparecer ante los otros como un reo y un condenado a muerte, que

atraviesa la ciudad y la vida de los hombres, mostrando a todos la razón de ser de su condena en la entrega y el amor a los demás, al estilo de Jesús.

La tercera exigencia es el despojo y la renuncia a toda forma de posesión para tener la libertad de seguir a Jesús a donde sea. Visto de otra forma, es la capacidad de darlo todo por amor, para vivir en medio del mundo como verdadero discípulo de JESÚS.

Para acoger estas tres de exigencias, el creyente ha de "sentarse" a pensar y a calcular si tiene la fuerza suficiente para llevarlas a cabo.

Descubrirá su incapacidad, pero acudirá al Señor para pedirle la sabiduría suficiente y la fuerza necesaria con el fin de hacer de su vida una entrega decidida y alegre al servicio del reino.

¡Dios nos ayude a ser unos verdaderos discípulos!

ORACIÓN: Señor Jesús, que seamos capaces mi familia y yo a renunciar a todo y adherirnos a Ti como el centro de nuestro corazón y el sentido de nuestro esfuerzo. Que podamos construir nuestras vidas en el Amor.

AMÉN

La Contabilidad y el acomodo político

Por: LUIS A. JIMÉNEZ TRESPALACIOS
Contador Público - Profesional en Finanzas
Email: luisjtres@hotmail.com

Teniendo en cuenta que la política colombiana a lo largo de su historia sostuvo el sistema del bipartidismo, donde solo dos partidos el conservador y el liberal durante mucho



Luis A. Jiménez Trespalcacios

soborno o cualquier familiar del patrón Alcibíades o simplemente su designado y por otra porque ese día se sacrificaban las reses que fueran necesarias y se repartía la carne entre las familias votantes del mismo bando.

De cualquier modo, los partidos actuaban sin Dios ni Patria, el poder se lo repartían a dedos en periodos iguales. (Frente Nacional 1958 a 1974), esta situación no es tanto lo que ha cambiado, con perplejidad vemos que cada año son más los movimientos, partidos o grupos significativos, que se formalizan queriendo ser diferentes a los sistemas tradicionales, que solo logran arraigar los vicios de sus antecesores. La diferencia es que el Estado les estableció obligatoriedad como partidos o movimientos, sometidos a llevar contabilidad y las cuentas claras, ya era tiempo, pero hay que analizar desde que punto de vista es el acomodo político; si en el caso de aplicar las Normas Internacionales Financieras (NIIF), el marco técnico normativo del grupo 2 de la sección 3, deben presentar por lo menos anualmente el estado de la situación financiera o balance general. Un estado de resultado integral, también conocido como declaración de pérdidas y ganancias. Un estado de cambio en el patrimonio, que tiene como finalidad mostrar las variaciones que componen el patrimonio en un periodo determinado. Un estado de flujo de efectivos y las respectivas notas a los estados financieros, esto último debe mostrar el efectivo generado y utilizado en la actividad.

Por consiguiente, que podemos rescindir del grupo donde están clasificados, por ser posible que los partidos y movimientos



políticos tengan que ser tratados como entidades sin ánimo de lucro, no más es echar un vistazo al título IV de la Ley 130 de 1994, para darnos cuenta la forma de financiación y las cuantías en millones que estas organizaciones reciben, no inferior a dos mil cuatrocientos millones de pesos del estado, sin sumar las donaciones y contribuciones de particulares, con propósito de contribuirles a los fines de sus actividades, ¿Cuál actividades? queda un sin sabor y varios interrogantes, porque qué bueno fuera que hicieran obras de beneficios sociales, como sus similares sin ánimo de lucro.

De lo característico que al aplicar el marco técnico normativo los partidos políticos también entran en el rango o grupo de las Pymes, que se clasifican como pequeñas o medianas empresas mercantiles, difiere entonces, que de no ser estos movimiento o partidos entidades mercantiles los informes públicos, rendición de cuentas y clasificación de grupos respectivos para la aplicación de dicho marco, establezca en el decreto 2420 de 2015 y sus respectivas modificaciones, que la supervisión

corresponda al Concejo Nacional Electoral (CNE), haciendo más confusa su interpretación, puesto que la contabilidad es igual a cualquier otra donde se refleja y se declara el patrimonio y el estado de las cuentas.

En definición conocemos como partido político, "el conjunto de individuos que se reúnen y trabajan colectivamente con el objetivo de acceder al poder". Lo que no tiene coherencia con el tratamiento, la interpretación y los conceptos que se le da para la presentación de la contabilidad, puesto que una definición de las pymes dice, "que son pequeñas y medianas empresas con un grupo limitado de trabajadores y de moderada facturación, pero son mercantiles y de carácter lucrativo", mientras que las entidades sin ánimo de lucro, evaluando cada situación particular, declaran impuestos, es la ley la que en la presentación por exención o por exoneración, las exime de la obligación. Como decía el controvertido pero talentoso Diomedes Díaz, "se la deo ahí"...

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE AFILIADOS A AMAJUBOL

La Actividad Cultural no se Detiene.

Integración, cultura y libros, metidos en el alma de los miembros de AMAJUBOL.

Participe de la Actividades culturales de la Organización.



NOTAS SOCIALES

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de su cumpleaños (mes de agosto de 2019) y le rogamos a Dios que le siga dando muchos años más de vida:

Dina Esther Beltrán De Mendoza	1	Nelda Villalobos Chico	16
Luz Mila Espinosa Espinosa	2	Virginia Vargas Porras	17
Miriam del C. Atencio Pérez	2	Allonso Jiménez Herrera	18
Carlos M. González Blanco	3	Edith Gutiérrez Vélez	19
Maria I. Marquez De Durango	3	Luisa Martha Balseiro Luna	19
Edenia Medrano de Valoyes	3	Daniel Herrera Márquez	20
Aidalba Martha Muñoz Fernández	3	Luis Alberto Rodríguez Ramírez	20
Alcira Del Carmen Díaz Corpas	3	Pedro Guardo Hernández	21
Ana Luisa Garrido de Fernández	3	José Manuel Tijera Navarro	21
Domingo Polo Venecia	4	Nury Esther Ulerena de Sánchez	21
Rosario Rodríguez Cunha	4	Anuario Feria Muñoz	21
Hernando Ramos Barragán	4	Desiderio Hoyos Flores	21
Enith Benavides De Ávila	4	Hugo Alfonso Meza Mercado	21
Rosario Trespalacios Nieto	4	Alberto Vanegas Blanquicet	21
Paulina Sossa de Ruiz	5	Francisca Elvira Badrán De Salas	21
Leal Ponce Saturnina M	5	Sol Marina Flores de Cure	21
Ramiro Padilla Guerrero	5	Nobora Brochero de Castillo	22
Carlos Roberto Gómez Ortega	5	Adalberto Gómez Vázquez	23
Leonor de las Nieves Castro Mendoza	5	Jairo Guerra Hernández	23
Carmen Mestre Narváez	5	Felipe Tapia Vanegas	23
Hoover Conso Batista	6	Maria E. Camargo de Bravo	23
Efrain Ospino Piñeres	6	Mercedes Amelia Mounth de Rivero	24
Juan de Dios Ortiz Julio	6	Elena Martínez de Gaviria	24
Sixta Del Carmen Benavides de Arquez	6	Dilia Rosa Zurita Medrano	24
Ana Regina Villareal De Quevedo	6	Nobora Gennis Angulo de Molina	24
Sixta Tolia Cogollo de Polo	6	Sonia Esther Lambis De Argote	25
Cecilia Bolaño Leal	6	Luis Carlos Fuentes Pérez	25
Carmen Lucia Turiso Zuniga	6	Maria Irene Silva De Arias	25
Guillermo Botero Mejía	7	Francisca Elena Guerrero Guerrero	25
Nidia María Ortiz de Méndez	7	Ginesa del S. Martínez de Camacho	25
Rosalba Vargas De Monroy	8	Omaira Nelqui Payares Cárcamo	25
Teresa de Jesús Bermejo de Devaz	8	Ines Cuesta de Beledo	25
Roger U Montes Garrido	9	Guillermo Ahumada Muñoz	26
Cira M. Lambis Pérez	9	Edgar E. Bonet Ramírez	26
Egipcija Waldina Matos de Torres	9	Nicolas Segundo Medina Guzmán	26
Yaneth Emilia Morales Pérez	9	Josefina Torres De Gaviria	26
Feliciano Cantillo Gutiérrez	10	Maria Del S. Quintero Echenique	27
Berlides De Jesús Yeges Urrutia	10	Norys E. Pineda Simancas	27
Raquel Galindo de García	11	Ruth Edna Morello	27
Alcira Susana Mastrascusa Martínez	11	Maritza Cáceres Gómez	27
Benedicto de Jesús Oliveros Rubio	12	Carmen Escamilla De Ospino	28
		Pedro Vázquez Díaz	28
Clary Marina Cuentas Acevedo	12		
Amarilis Ma. Batista Primera	12	Tertuliano Torres Barboza	28
Camiades Almanza Sara	13	Ledy Talor Mattos	28
Estela Isabel Menco Betancourth	13	Fanny Raquel Sarmiento De Atencio	28
Carmen Graciela Tapia De Barraza	13	Nora Ebel San Juan Arango	28
Melida Pacheco Blanco	13	Jacinto Romero De Jiménez	28
Eusebio Atencio Rodríguez	14	Beatriz Angulo De Hoyos	29
Matilde Torres de Ávila	14	Adalgiza Del C. Romero de Reyes	30
Esperanza González Delgado	14	Gabriel Carrasquilla Vega	30
Allonso Martelo Guerrero	15	Rosalba María Muñoz Fernández	30
Celia Cabarcas De Díaz	15	Ana Rosa Gómez de Blanquicet	30
Nelson Rangel Rojas	15	Victoria Ávila de Martínez	30
Anatilde De Las Mercedes Hernández De Meza	15	Rosa Del Carmen Cabrera de Florez	30
Linette Estela Paz de Narváez	15	Nury Rosa Ruz Martínez	30
Yelitza Asunción Barraza Pianeta	15	Henry Díaz Amaris	31
Adel Nefalli Arias Baena	16	Ramón E. Zetien Santoya	31
Maria Auxiliadora Ahumada Llinas	16	Rafael Arturo Del Real Sánchez	31
América Caraballo De Correa	16	Hernando Sarmiento Castellón	31
Luis Felipe Pacheco Hernández	16	Ramona del C. Bustamante Pájaro	31
Carmen Hortencia Alvarez De Posada	16	Olga Escobar Álvarez	31
Neyla Rosa Pérez Hernández	16		

El Paseo Peatonal es para el peatón no es para otro medio de transporte



Por JORGE LUJÁN LÓPEZ
Economista
Licenciado
Abogado especialista en Gerencia



Jorge Luján López

asunto y procuren evitar estos accidentes. Hasta ahora no conozco ningún pronunciamiento al respecto. Y estamos a tiempo señores del tránsito en evitar unas posibles tragedias, que estamos anunciando.

Con solo el que el Director de tránsito Dr. Edilberto Goetz Mendoza informe que está prohibido a los demás medios de transporte transitar por los paseos peatonales informándoles, que se pueden ser acreedores a comparendos al que sorprendan movilizándose por cualquier medio de transporte por un paseo peatonal.

Si existe el comparendo para los que no utilizan el cinturón de seguridad Porque no se aplica comparendo a unos jóvenes que ocupan un espacio que solo es para uso del peatón y que puedan causar graves accidentes Esto que estoy denunciando, lo he podido observar que ocurre en todos los paseos peatonales de la ciudad. Estamos a tiempo Sr. Director de tránsito en evitar un accidente de mayores proporciones. Esto es como crónica de una tragedia anunciada.

Atropellar a un adulto mayor trae consecuencias funestas por su edad. Por las razones expuestas, me permitió decir que ya fue enviado al señor Director del Tránsito Edilberto Goetz Mendoza como al señor Alcalde Mayor de la ciudad, para que de acuerdo a su leal saber y entender les informe a estos señores que si invaden los paseos peatonales, utilizando cualquier medio de transporte, se hacen acreedores a sanciones lo cual se puede hacer efectivo instalado avisos en estos paseos peatonales Prohibido el uso de otros medios de transporte en estos espacios y en esta forma su responsabilidad Sr. Director se traslada al infractor. Todavía estamos a tiempo de evitar un accidente de mayores proporciones.

Me permito alertar a las autoridades de tránsito específicamente al Director a fin de evitar posibles tragedias en estos paseos peatonales, donde acuden muchas personas de todas las edades, en horas de la mañana y de la tarde o de la noche a caminar, con la plena confianza de que estar transitando por espacio libre de cualquier otro medio de transporte. Pero cuando menos esperan estos señores, aparecen unos jóvenes adolescentes o mayores y pasan como un bólido a todo full en una bicicleta o en una moto, la cual no tienen Soat, ni seguro, ni pase, ni permiso, si es de noche carecen hasta de luces.

Cuando atropellan a un peatón, causándole una serie de lesiones, ya sea en las piernas, rodillas o cualquier otra parte del cuerpo, lo único que a veces piden es excusa o en otra circunstancia se dan a la fuga y el accidentado verá cómo se traslada a un sitio asistencial con lesiones personales que muchas de ellas a veces lo dejan lisiado o en silla de rueda y en otras ocasiones le pueden causar hasta la muerte.

Así como los señores del espacio público exigen este espacio para los peatones y se enfrentan a los vendedores ambulantes, reclamando este espacio que le pertenece al peatón. El peatón es protegido en todos los países del mundo Porque las autoridades de tránsito que tiene la obligación de organizar el tránsito de velar en todo momento para que no haya accidentabilidad. Ya es hora de que estas autoridades tomen carta en el

Obituarios

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR - AMAJUBOL



Hace llegar a los familiares y parientes de los socios fallecidos, las más sinceras condolencias y solidaridad en estos momentos luctuosos. Que el alma de cada uno de ellos, descanse en Paz.

Socia fallecida: AMIRABLANCO GONZALEZ

Esposa de socio fallecida: ROSARIO DE LA CRUZ DE WARD Socio: DAVID WARD SALCEDO

Socia fallecida: REGINAALCAZAR CASTILLA

Madre de Socia: GUILLERMINA VILLAREAL DE AGAMEZ Socia: ZORAIDA VILLAREAL AGAMEZ

Madre de socia fallecida: CAROLINA GONZALEZ BELTRAN Socia: RUBY GRACIELA MENDEZ GONZALEZ

Esposo de socia: ÁLVARO ECHEVERRÍA GARCÍA Socia: SONIA ÁNGEL GUERRERO

Madre de socia fallecida: EMILIA MARÍA JIMENEZ DE MARTÍNEZ Socia: LUISA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Agradecemos a nuestros columnistas y colaboradores, enviar su colaboración a más tardar el día 11 de cada mes, y revisarlo y corregirlo.

Por los licenciados
MARTÍN BALDOVINO
JULIO MARTÍNEZ y
OLIMPO SAMPAYO

Una Historia para contar

El Hospital San Juan de Dios de Magangué

Indagando sobre la fundación del Hospital San Juan de Dios de Magangué, nos encontramos con una entrevista concedida por el médico Antonio Beltrán Balseiro al periódico *Prensa Nueva* del periodista Luis Cepeda Arraúth el 15 de noviembre de 1981. Periódico al que tuvimos acceso, gracias a la gentil atención del señor Ricardo Lora residente en el Barrio La Florida I, de cuya entrevista obtuvimos los siguientes datos relacionados con la fundación del Hospital de Magangué: "La fundación de esta importante obra de beneficencia pública se debe en primer término a la iniciativa particular.

Fue el distinguido caballero don José Luis Paniza Paredes quien concibió la idea de fundar un hospital en esta ciudad donde pudiera recibir buena alimentación y albergue los beneficios de la ciencia médica, que por el crecido número de habitantes con motivo de las continuas crecientes se amontonaban en todos los sectores, presentando cuadros conmovedores de miseria y de enfermos abandonados, lo que la Providencia Divina tuviera por bien depararles.

Para poner en práctica sus aspiraciones, don José Luis Paniza interesó al progresista Alcalde de entonces, Coronel Maximiliano Navarro Pardo para realizar una reunión en casa de las señoritas Guardiola García y fue así como el día 14 de Julio de 1911 se reunieron en dicha casa, por invitación previa del Alcalde Mayor Navarro Pardo, don José Luis Paniza Paredes, la hermana de éste doña Teresa Paniza de Delgado, las señoritas Manuela y Juana Guardiola García, Albertina Del Valle, Manolo López, Silverio Cárcamo y el Párroco Presbítero Luis María Beñeo.

Don José Luis Paniza expuso a los presente el objeto de la reunión en frases que despertaron el entusiasmo y acogida la idea, se constituyeron en junta, la cual eligió los siguientes dignatarios: Presidenta Teresa Paniza de Delgado, vicepresidenta Albertina Del Valle, Tesorero Jesús Guardiola García, Secretario don José Luis Paniza. A la entidad constituida se le dio el nombre de Junta del Hospital San Vicente de Paúl. La junta entró en acción para la colecta de fondos.

Se acudió al comercio, a los hacendados, a los empresarios, se fomentaron bazares, tómbolas, rifas, representaciones teatrales, como también se acudió al comercio de Barranquilla y de Cartagena, se pidieron auxilios al municipio, al departamento y a la nación, se buscaron todos los medios decorosos para buscar dinero y por fin se construyó un hospital de madera que prestó servicios considerables, en el Barrio Versalles, sector Terrón de Azúcar. Años después con motivo del auge que había tomado la población y el crecido número de enfermos que llegaban de todas partes, se vio que ya el hospital no tenía la infraestructura suficiente, ni respondía a la categoría de ciudad y gran puerto comercial, entonces se buscó otro sitio para el hospital.

En tal virtud su junta directiva, se llamó Hospital San Juan de Dios, integrada por el Pbro. Wenceslao Prasca Duran, Tulio Posada Mangones, Eugenio A Palacio, Olimpo Del Valle, Adriano Guerra, Juvenal Viñas Morales, Luis Guillermo Viñas Mercado, Raimundo Alvarado Q. Daniel Rincón, Ernesto Gómez Navas síndico y Juan Bonilla V. secretario, siendo presidente de la junta el Pbro. Wenceslao Prasca. La celebración del contrato entre el síndico y el arquitecto constructor Manuel De La Hoz, para dar comienzo a la construcción del primer edificio del actual hospital, en terreno que fue



Nueva fachada de urgencia 2.019



Fachada del hospital en la década de los años 90.



Primeros médicos: José María Méndez, Manuel Guillermo Miranda, Pompeyo Zabaleta y Tomás Gilberto Prasca Orozco. 1.946.

donado por don Pedro Bacci Puccini en el lugar donde funcionó por varios años la Feria Ganadera de Magangué.

Sucesivamente se fueron construyendo las demás edificaciones o sea los pabellones para hombres y mujeres de caridad, el pabellón infantil, la sala de cirugía, la capilla, los dormitorios del servicio interno, los departamentos para pensionados y para tuberculosos etc. Don Gerardo Meola Puliese, padre de Raúl Meola presidió una junta del Club Rotario, mediante un reinado recaudaron fondos, que utilizaron en la construcción un pabellón infantil."

Otra fuente consultada nos precisó que el Hospital San Juan de Dios de Magangué inició su construcción, en el Barrio San José en el año 1.936 duró su construcción 10 años. En 1946 entró en servicios y se recuerda a los galenos que conformaron el equipo médico: Antonio Beltrán Balseiro, Manuel Guillermo Miranda, Pedro J. Valdelamar, Abel Dueñas Padrón, Joaquín Mendoza Solano, entre otros. Fue fundamental la gestión del doctor Tomas Prasca Orozco, por una partida parlamentaria que logró para su construcción. Por eso a la entrada del hospital hay un busto del prestigioso galeno.

DIRECTORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

El desaparecido Hospital San Juan de Dios tuvo como directores a los siguientes médicos: Tomas Prasca Orozco. Abel Dueñas Padrón. Hernando Padaui Meola, Hugo Alberto Vásquez Caez, 1.965 y en 1.976. Saúl Hernández Acuña. Fabio Fortich Amador, 1986 a 1.990. Alfonso Verbel Castro, 1.992 a 1.993. Pedro Osorio Chagüi, 1.991 a 1.992. José María De León Sierra, 1.977 a 1.981. Eduardo Sauda Abed. Prospero García Lalinde, Julio Betancur. Antonio Beltrán Balseiro, 1.963. Julio Torres Posada, 1.974 a 1.975. Carlos Tejeda Ramos, 1.981 a 1.982. Miguel Blanco Porras, Rafael Espinosa Puello, (De Turbaco). Jesús Hernández Zea, 1.994 a 1.995. Alberto La Torres Padaui, 1.995 al 2.002. Orlando Sanguino Omaña, 2.004 a 2.007. Roberto Viana Guerrero de 1.975 a 1.976. José Calos Posada Viana, 1.983 a 1.984. Eitel Trespalacios Posada, 1.973 y 1.985. Ricardo Ali Escobar. Marlene Fortich Perci, 2.003 a 2.004. Lacides Solá Reyes. Samir Serpa Álvarez, 2.007. Walter Jiménez. Nicolás Chedraui Zea.

Creación de la empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia

El 26 de Diciembre del año 2.007 el gobierno departamental emite el decreto No. 738 "por el cual crea la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA", firmado por el Gobernador de Bolívar doctor LIBARDO SIMANCA TORRES, en reemplazo del Hospital San Juan de Dios. El decreto 738 en su artículo 3 hace referencia a los Principios Básicos: "La Empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia, para cumplir con su objeto, además de los principios constitucionales, señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, debe orientarse por los siguientes principios básicos:

1) La Eficiencia, definida como la mejor utilización de los recursos técnicos, materiales, humanos y financieros con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida.

2) La Calidad, relacionada con la atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua, de acuerdo con estándares aceptados sobre procedimientos científicos-técnicos y administrativos, y mediante la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requerimientos de los servicios de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia".

Operadores del Hospital

Desde su fundación la ESE Hospital La Divina Misericordia, ha tenido los siguientes operadores:

FUCON: 2.008 un mes. SERVIR: Febrero 2.008 a Abril 2.009. CAPRECOM: Mayo 2.009 a 1 de Dic. Del 2.010. UT. Unión Temporal Gestional Magangué Junio 2.009 a N0v. 2.010. FUNDACIÓN RENAL 1 desde Diciembre 2.010.

En Julio del presente año, el operador encargado de su administración La Fundación Renal le construye una amplia y moderna sala de urgencia para mejorar este servicio.

Diálogo con el Lic. Efraín Ospino Piñeres

"El Pinillos me formó como estudiante y después como docente"

-Al Maestro en esos días no le interesaba el alumno-
-En Mompox no hay sentido de Pertenencia.



Lic. Efraín Ospino Piñeres

El Boletín del Jubilado habló con el Licenciado Efraín Ospino Piñeres, una de las figuras más notables de la Educación en el Departamento de Bolívar y con un ganado prestigio como docente de Biología en el Colegio Pinillos de Mompox.

Nació el 6 de agosto de 1935 en la ciudad de Mompox y sus estudios primarios los realizó en el **Instituto Mompox** que regentaba el Profesor Justino Cabeza y después los culminó en el **Tomasa Nájera**. En el año de 1957, en el **Colegio Pinillos**, obtuvo el título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Es uno de los 24 hijos Don Pedro Ospino Quevedo y Encarnación Piñeres. Su padre, un navegante del Gran Padre Yuma, que fue propietario de "La Nena", "La Providencia" y la "Esperanza", lanchas que hacían su recorrido Diario de Mompox a Magangué y generaron muchas leyendas entre los habitantes del río.

De él recuerda la que cierta tarde, cuando él se bajaba de La Nena, en el Puerto del Moral en Mompox, lo

llamó y le dijo: "Efraín, no se vaya a enamorar de esa joven, que es hija Mía".

Casado con Doña Carmen Auxiliadora Barrios Sierra, son los padres de Marcia Cecilia, Liliana Mercedes y Mirna Luz, todas profesionales.



Mi sueño, después de graduarme en el Colegio Pinillos era recorrer el mundo. Para principios del año 1958 me encontraba en Cartagena, cuando recibí la noticia de la Beca que me otorgaba el **Instituto Piloto de Medellín**. Recuerdo que tenía 47 pesos en el bolsillo, que era bastante plata y me fui para Medellín en Rápido Ochoa. Llegué una tarde resplandeciente de enero y me fui a un Hotel del populoso sector de Guayaquil. En el Instituto obtiene el título de Institutor en Grado Superior.

No ejercí como Maestro egresado del Instituto Piloto de Medellín, pues para esos días, la furia para el Magisterio era la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja a donde iban los estudiantes a hacerse Maes-tros y yo

no fui la excepción. La UPTC fue y aún sigue siéndolo, el centro de formación de docentes de diferentes áreas del país y a ella concurrían rectores que dejaban avisos en los murales buscando docentes para sus colegios.

Egresé de la UPTC a finales del año 1962 con el título de Licenciado en Biología y Química.

En el Colegio Pinillos lleno de orgullo entre a ejercer el magisterio en el año 1963 y allí estuve hasta el año 2000. Fueron 37 años en que fui forjando mi alma de maestro, alma que solo se adquiere con el cuidado y la experiencia del Maestro.

De esos lejanos días en el Colegio Nacional Pinillos, guarda gratos recuerdos de sus Maestros Rafael Thomas Solís, profesor de Literatura, Saúl Bustamante, docente de ciencias biológicas y el Profesor Salcedo

Mi estada en el Colegio Pinillos me dejó todo, dice con nostalgia, evocando aquellos recuerdos atenazados en su espíritu de Maestro.

A los pocos años de estar en el Pinillos, dice, "me sentí frustrado por el Sistema. El Maestro era TODO, así. Todo y el estudiante nada".

En su libro **"ANÉCDOTAS Y METODOLOGÍA - Memorias Pedagógicas"**, publicado en el 2017, analiza la situación de la educación, del maestro en el aula y su relación con los estudiantes.

También fue Maestro de las Instituciones Escuela Normal Superior, Santa Cruz, Instituto Galán y Sagrado Corazón de Jesús de Mompox. Pienso que Maestro se hace con sus estudiantes. Son ellos quienes moldean el alma del profesor. El Maestro debe identificarse con sus estudiantes.



Bajando las escalinatas de AMAJUBOL, al lado del Lic. Juan V. Gutiérrez M.

Por último cuenta que en una clase de Ciencias, un estudiante alzó la mano, y él le dio que hiciera la pregunta. El estudiante le dijo "qué significa serensi".

-¿Serensi? ¿Dónde la leíste?, pregunté.

-Usted la acaba de Pronunciar cuando dijo: "el ser en sí".

Fue entonces cuando caí en la cuenta que lo más importante del aula es el estudiante y no el Maestro. Que éste debe acomodarse a las circunstancias.

Hoy el Profesor Ospino, quien fuera mi profesor en el Colegio Pinillos, a mucho Honor, vive entre Cartagena y Mompox y a viaja a otras ciudades en donde se encuentran sus hijas. "Yo aún sigo investigando y metido en los vericuetos de las ciencias", dice muy serio.

Cartagena de Indias. 18 de agosto de 2019

MAESTRO JUBILADO

Su región es importante para el mundo de las letras. ¡Escribe su historia y publícala!

La cometa perdida

(CUENTO)

Cuento finalista del concurso en Do Mayor

COMPILADOR
Lic. RAFAEL GUSTAVO BUENDÍA DÍAZ
Docente, escritor, investigador (U.P.T.C.)

Erase un cometa de extrañas figuras, casi nunca vista, en mi barrio, su policromía tenía rasgos orientales, andaluces, anglosajones, francos, checos, en fin era indescifrable, y no sé de otra parte de este mundo. Su tamaño muy descomunal, su forma era la de un dragón, de una nave interplanetaria, su color variaba con facilidad que dejaba a los espectadores embobados, hasta un sonido musical emitía en la medida en que se elevaba más y más, hasta figura de un rostro humano y guiñaba su ojo derecho, voces raras salían de su garganta, que cometa más rara decían los demás muchachos.

Su dueño, un jovencito de unos 14 años, con apariencia gringa, ojos azules, piel clara; cabellos rubios. Esta cometa no es como tu barrilete, le decía el monito de ojos azules al negrito de pelos encrespados y nieto del curandero que más sabía en el pueblo y que todos llamaban "El Curioso".



Lic. Rafael Gustavo Buendía Díaz



Mi cometa es mi cometa, nombre poco usual en mi barrio, aquí le llamamos, barrilete, pandonga o cajón a acuerdo a su forma. Mi cometa está hecha con materiales diferentes a tu corroncho barrilete, seguía diciendo el monito, mira, tiene varillas de plástico Japonés. Papel multicolor traído de EEUU, hilo de poliéster de la China, no tiene pegantes para sostener sus alas, sino cremalleras mane-jadas a control, hasta un minicomponente y un mini computador para pronosticar el tiempo atmosférico; vela y vuela todo lo que yo quiero.

Este es mi barrilete que poco resistía a los vendavales, mi humilde barrilete fue inventado por unas tribus milenarias y, que mi abuelo me enseñó cómo hacerlo, decía el morenito de pelitos encrespados, mi abuelo me lo hizo con varillas de palma seca, me lo amarró con hilazas de majagua, pegado con almidón de yuca o con baba de uva de guácimo.

Mi papel era de bolsas viejas de azúcar, donde se alcanzaban a leer algo que decía "Ingenio Central Colombia". Los tres hilos

eran hechos con hilo de croché que le robaba a mi abuela y que ella usaba para bordar hermosos manteles y vendérselos a los riquitos de la plaza, los perendengues eran de papel de envolver de tienda, y el hilo para elevarlo era del que sacaba de la hamaca vieja de mi abuelo, y que tenía más nudos que una atarraya de pescadores. Sin embargo, volaba y volaba y con orgullo decía su dueño, es mi barrilete y era feliz, muy feliz y todos los niños del barrio lo querían, tenía como un imán para atraer a los niños y todos lo querían volar, por cierto un día, del mes de agosto una fuerte brisa me elevó tanto, tanto que su hilo no resistió y se reventó el humilde barrilete. A un barrio llamado "entra si quiere" fue a caer, en lo alto de un palo de mamón quedó enredado y muy difícil de ser rescatado por su dueño. El negrito de pelos encrespados y los demás niños se tuvieron que conformar, resignarse al imposible rescate, y allí ha quedado enredado entre las ramas del viejo mamón, todavía se puede apreciar el esqueleto del viejo barrilete.

Algo parecido sucedió a la orgullosa COMETA, de raras figuras, su dueño la elevó tanto, tanto que parecía que llegaría a la luna, la pobre cometa envió varios mensajes por internet, uno de ellos decía que alcanzaba a ver un país de bandera tricolor, pero que el color ROJO era el que más distinguía que veía a niños morir de hambre, a campesinos que andaban sin rumbo alguno, que escuchaba unos ruidos detonantes como cañones de guerra, que veía a mucha gente sufrir, las aguas contaminadas de sus ríos, era un país que quería ser feliz y que sentía un llanto de madres que lloraban por sus hijos, de esposas que lloraban a sus maridos y un olor a azufre alcanzaba a percibir. Un segundo mensaje de la pobre COMETA que decía No volveré a ese país, o lo haré cuando las aguas vuelvan a su lugar, cuando los niños vuelvan a sonreír, de la pobre COMETA nunca más se HA SABIDO.

ANUNCIE EN EL BOLETÍN DEL JUBILADO TARIFAS PUBLICITARIAS PARA EL AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	Tamaño	COLOR	UNA TINTA	Características de la Publicidad
Portada	Solo hasta ½ página	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Última Página	Página completa	700.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Páginas 3,4,5,6,9,10,11,12,	Páginas completas	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
	Doble página Central	1.200.000	700.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF

Los demás valores se deducen de acuerdo con la página y el tamaño, tales como 1/2 – ¼ - 1/8

Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF



Por JORGE WOODBINE MORALES

Un hombre va a un hotel con su amante, y ve estacionado el auto de su suegro, y dice:

-Mira mi suegro, el muy pirata! ¿Con quién habrá venido? Lo voy a jorobar.

Se acerca al auto y le roba el estéreo.

Cuando el tipo sale del hotel, va a la casa del suegro a visitarlo. Obviamente lo encuentra de muy mal humor, y le pregunta:

-¿Qué pasó suegrito que lo veo tan molesto?

El suegro le contesta:

-¡Cómo no voy a estar molesto! Si le presté el auto a la boluda de tu mujer para que fuera a la Iglesia y le robaron el estéreo.

-¿Qué haces?

-Matando moscas.

-Has matado alguna.

-4 machos y 2 hembras.

-¿Cómo sabes que son machos o hembras?

-4 estaban en el vaso de cerveza y 2 en el espejo.

Llegan a una casa para el censo y pregunta:

-¿Su nombre?

-Adán

-¿El de su esposa?

-Eva

-¡Increíble! Por casualidad, ¿la serpiente también vive aquí?

-Sí un momento,

¡¡¡SUEGRAAA la buscan!!!

Estaba un pastuso con la novia en Bogotá y la novia le dice:

-Mi amor, llévame a tu departamento...

Y la llevó a Nariño.

-¿Señor usted es bizco?

-No, lo que pasa es que tengo un ojo tan bonito, que el otro se le queda mirando...

Por HERNÁN GABRIEL AMADOR NASSAR

"El principal objeto de esta guerra es el comercio de las Indias y la riqueza que genera". (Luis XIV de Borbón)



El primer desastre español de carácter marítimo de la Guerra de Sucesión (1701 - 1714) consistió en la pérdida de la Flota de Nueva España (México), ocurrida en el mes de Octubre del año 1702 en el puerto de Vigo (Galicia). Escortado o convoyado por una escuadra francesa a las órdenes de Francois Louis de Rousselet-Conde de Chateaurenault, la flota mercante española, con productos de Veracruz Llave (Nueva España), San Sebastián de Cartagena de Indias (Nueva Granada), San Felipe de Portobello (Istmo de Panamá) y otros lugares se reunió en San Cristóbal de La Habana (Isla de Cuba), donde embarco un cargamento de azúcar y tabaco que valía casi quinientos mil pesos. La Flota de Nueva España o Veracruz era comandada por el Almirante Manuel de Velasco y Estrada (1681 - 1746).

La travesía atlántica no ofreció problemas, pero al aproximarse la Flota de Nueva España a las costas europeas, un barco de aviso informo al Comandante del convoy que escuadras anglo-holandesas patrullaban las rutas de los puertos autorizados por la Casa de Contratación de Sevilla para recibir cargamentos del Nuevo Mundo, tales como Cadiz y Sanlúcar de Barrameda. Hábilmente la expedición cambio de rumbo y penetro sin tropiezo en el puerto de Vigo (Pontevedra), al Norte de España.

Pero en Vigo sucedió algo extraño: las autoridades españolas no quisieron permitirles el desembarco de los valiosísimos cargamentos por no ser Vigo uno de los puertos autorizados para el tráfico con las Indias Occidentales. Se dirigió consulta a la Casa de Contratación de Sevilla; la cual negó el permiso requerido. Treinta días pasaron sin que nada se hiciera y cuando al fin se ordenó la descarga en el puerto de Vigo, se presentó una fuerte escuadra anglo-holandesa bajo el mando de George Rooke (1672-1705), y en pocas horas fue destruida la flota mercante estacionada allí.

Toda la flota conformada por 33 barcos fueron destruidos, por la testarudez de los dirigentes del monopolio oficial del comercio hispano-americano, de los cuales el 48% correspondían a naves españolas. La Corona de España logro salvar algo del desastre de Vigo. De hecho, la mayor parte de la plata peruana, aunque no las mercancías, ya habían sido descargadas. De

CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

El Desastre de Vigo



un total de 13.6 millones de pesos, el 51.47% ingresaron directamente en el Tesoro Real. Aproximadamente 4.5 millones de pesos en metales preciosos fue remitida a Luis XIV (1643 - 1715), llamado "El Rey Sol", como pago por los servicios de guerra en Italia y en los Países Bajos, aunque en secreto para no soliviantar a la opinión pública española. Pero si España salvo la plata sufrió otras consecuencias.

Durante algunos años el Desastre de Vigo descoyuntó el comercio hispano-americano y confirmo la supremacía naval de los aliados anglo-holandeses, cuyos marinos abandonaron el teatro de su triunfo cantando y agitando ramas de arboles a manera de banderas, dejando llena de tristeza y horror aquella tierra. El Rey Felipe V de Borbon perdió mas que todos, no solo en no quedarle navio para Indias y en lo que había de percibir de las aduanas sino porque fue preciso después valerse de navios franceses para el comercio del Nuevo Mundo que fue la ruina de sus intereses y de los de sus vasallos.

No pocos exportadores de San Cristóbal de La Habana resultaron perjudicados por la catástrofe de Vigo. Edward Vernon (1684 - 1757) se halló a las órdenes del Almirante Edward Hopson (1671 - 1728), a bordo del "Torbay", en Vigo, el 12 de Octubre - Día de Nuestra Señora del Pilar.

Durante la Guerra de Sucesión Española el único pueblo de la Isla de Cuba atacada por los ingleses fue Trinidad (Sancti Spiritus). Una expedición dirigida desde la Isla de Jamaica desembarco en sus costas y se encamino a la Villa, de donde huyeron los vecinos, poniendo a salvo cuanto pudieron, al aviso de que los ingleses se aproximaban. Los corsarios de Trinidad vengaron por

largo tiempo, capturando barcos ingleses, el saqueo de aquella población.

Con motivo de un ataque a San Felipe de Portobello en el año 1702 se produjo un hecho desacostumbrado: no pocos comerciantes asustados se trasladaron de la ciudad portuaria de San Sebastian de Cartagena de Indias a la Villa de Santa Cruz de Mompos, Santa Fe de Bogotá y Asunción de Popayán. En el año 1703 solo vivían en San Sebastián de Cartagena de Indias ocho comerciantes transeúntes en tanto que la mayoría residía en la Villa de Santa Cruz de Mompos. Esta situación, complicada con la Guerra de Sucesión Española, afecto tanto a San Sebastian de Cartagena de Indias que, de acuerdo con el Censo de Población del año 1708 en el recinto amurallado solo quedaban 245 vecinos blancos, 54 pardos libres y 21 morenos libres y en la barriada de la Santísima Trinidad de Getsemani 139 blancos, 103 pardos libres y 60 morenos libres. Tomando un promedio de 4 dependientes por cada vecino ello nos da un total de 2488 habitantes, sin contar los afro-negros esclavizados que debían ser numerosos.

Durante casi una década se suspendió el esencial servicio de la Flota de los Galeones hacia la ciudad portuaria de San Sebastian de Cartagena de Indias, a causa de la Guerra de Sucesión Española ocasionada por el hecho de que Felipe V de Borbon (1683 - 1746), nieto de Luis XIV de Borbon (1638 - 1715), había sido coronado Rey de España desde el año 1700, en cumplimiento del testamento de Carlos II de Habsburgo (1661 - 1700), llamado "El Hechizado", que murió sin heredero.

LOS SOCIOS (AS) INTERESADOS (AS) EN VINCULARSE AL GRUPO DE BAILE "AÑOS ALEGRES"

ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES SE LE AGRADECE SU ATENCIÓN RESPONSABLE:

RIA MATOREL MENDOZA
Sec. de Educación y Cultura



Estos son dos trabajos que deberán formar parte de mi libro:

Saudade de uno de los 33 Nacba - A 70 años

Por SIMÓN E. ASHOK VÉLEZ



Simón E. Ashook Vélez

No estabas obligada,
no ibas en silla
azul
tu silla era gris.

A la petición del
Conductor,
Un viejo alumno
Del bachillerato,
Pusiste de pie
Tus frágiles

Cincuenta y cinco kilos

Y tu nariz de boxeadora profesional
Todo para que yo acomodara mi torpe

Cuerpo y mi bastón

Remendado

En tu silla

Particularmente calentada.

El solitario gesto con un viejo

Mie hizo olvidar

Un momento nacba y

Y los montones de muertos

Y heridos

Y me llevó mentalmente

A levantar mi puño

Con los gazaties en la

Exigencia del pacífico

Regreso de los palestinos

A sus tierras



ASOCIACIÓN DE
MAESTROS JUBILADOS
DE BOLÍVAR

AMAJUBOL

Estamos esperando
su escrito, su cuento,
su poesía. Las
páginas están abiertas
para que escriba sus
experiencias en el
Aula.

Puente de Boyacá

Por HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ
Magangué Bolívar



Héctor Julio Comas Jiménez

Pequeño puente que engrandeció la historia,
Allí Simón Bolívar immortalizó su fama;
Con el filo ardiente y valeroso de su espada
Inspiradora y diestra, se alzó con la victoria.
La luz del historiado puente enmarcó la gloria
Que nimbó la fuente del genial soldado
Y entronizó ante el mundo su singular memoria,
¡Honor a la patria y sus promisorios hados!
Bolívar fuiste grande y grandes tus lanceros
Que con su brava sangre tiñeron la campiña
De la amada patria y el recobrado suelo.
¡Oh Libertad! ¡Oh don que agrada y encariñan!
Cuánto cuesta tenerte. ¡Cuánto! Sólo espero
Que vivamos en paz, cual Quijote y su escudero.

Sin esperanza y fe

Por ÁNGEL PATERNINA MAZA



Ángel Paternina Maza

Para qué ser tanto un juego de palabras
si ya no juego a "pelota de letras"

Para qué hacer brindis en horas de esperanzas
si no hay nada ni nadie con quien yo quiera sonreír

Para qué construir un mundo de palabras y flores
si a poco tiempo estas se las lleva el viento de los vientos
sin dejar rastro de rastro y rostro

Para qué el amor profundo
si no me nacen lágrimas sensitivas
para contar de uno en uno o de uno en más

Para qué desear ser verde ramas y hojas aguas
si ya no me quedan raíces a flor de tallo en tierra

Ya para qué soñar si en mí no hay otros sueños
y si los sueños son un pasar y pasar de solo ensueños

Te regalo mis Versos con sus Galas

Soneto de Rima Especular*

Por RAMIRO PADILLA GUERRERO

¡Cuánto amo el gran amor que me regalas,
cuánta felicidad la que tendremos!
¡Qué instantes placenteros y supremos
con más fulgor que luces de bengalas!

Te regalo mis versos con sus galas:
solo en sutil poema ascenderemos.
Sigamos en la vida, sin temores,
hacia al más alto alcor de los amores.

En la Mansión del Verso viviremos.
Si mi pasión con tu pasión avalas,
en silencio, sin tristes antesalas

habremos de llegar... Y si caemos,
¡será cual se hunden a la par dos remos
o cual se cierran, sin rumor dos alas!

*El Soneto de Rima Especular es una nueva propuesta
clásica, presentada por este servidor en el Portal
Internacional Mundo Poesía, el 19 de Abril de 2015.

Han sido cultores suyos poetas latinoamericanos y
españoles. Si lo deseas, amigo lector, puedes descargar
gratis la revista "Poetas Cultores del Soneto de Rima
Especular" en el vínculo:

<https://es.scribd.com/document/363895941/Cultores-Del-Soneto-de-Rima-Especular>

210 Años del Pinillos



La otrora Universidad de San Pedro Apóstol, conocida hoy como Colegio Pinillos de Mompox, este 29 de agosto celebra 210 años de haber iniciado actividades el mismo día del año 1810 en momentos en que los pueblos del Virreinato de la Nueva Granada, blandían la espada libertaria contra la opresión Española.

El Programa tiene como lema "Unidos por la Protección del Planeta", tiene diversas actividades que van de justas deportivas, conversatorios, conferencias y concursos de juegos artificiales.

La Institución, que es dirigida por el Licenciado Estanislao Arévalo Durán, iniciará el día lunes 26 de agosto con una alborada, culminará el día viernes 30 con un ciclo de Conferencias y la exhibición de juegos pirotécnicos hechos por los estudiantes.

Los velorios y entierros en la comunidad latina

Por BASILIO VALDEZ TORRES

Algunas veces en nuestra vida, hemos tenido la oportunidad de estudiar o investigar algunos temas sobre las culturas orientales (Egipto, China, India, Mesopotamia).



Basilio Valdez Torres

Pero lo que más nos impresiona y llama la atención son sus tradiciones, costumbres, ritos y mitos.

Y destacamos las diferentes formas de sus velorios, y las formas como ellos entierran a sus muertos.

En la América Latina desde México hasta la Patagonia (Chile - Argentina). Los velorios y los entierros en nuestra sociedad son un fenómeno de grandes proporciones: Donde los personajes son: Políticos, cantantes, artistas, pandilleros, conductores, futbolistas, boxeadores, maestros, ciclistas, atletas, entre otros.

Ellos son los grandes protagonistas estas personas cuando mueren en sus diferentes regiones, según la importancia de cada uno sus familiares, amigos, y miembros del gobierno local y nacional. Miran el hecho con mucha tristeza, pero la realidad es que parece que la tristeza se convirtiera en grandes celebraciones donde hay llantos, cantos atracos, muertos, etc.

En la mayoría de las ocasiones las autoridades de la policía tienen que acompañar estos velorios y entierros, con el solo objetivo de proteger a la comunidad.

En Colombia fueron famosos los sepelios de: Luis Galán, Pablo Escobar, Gaviria, El Mexicano Rodrigo Valdez y Abel Leal, Diomedes Díaz, Rafael Orozco, El Joe Arroyo, entre otros.

En Cartagena los velorios y entierros de grandes celebraciones y peligrosos se presentan en los Barrios ubicados en la falda de la popa, en los barrios de zona industrial (Membrillal, Henequén, Puerta de Hierro, Arroz Barato, Albornoz entre otros). Barrio Olaya Herrera, el Libano, Boston, Esperanza, la María, Fredonia, Flor del Campo, el Pozón entre otros.

En estos sectores los velorios y los entierros son un fenómeno de grandes proporciones.

Estos acontecimientos pasan en todos los países de la América Latina en la Isla de Puerto Rico.

El cantante Joe Feliciano canta en uno de su disco una linda canción de salsa: los entierros de mi gente pobre salsa: los entierros de mi gente pobre. En esta canción vamos a hacer un breve resumen, dice el cantante autor:

Los velorios de mi gente, son un verdadero espectáculo.

Y las flores de mi pobre gente son de papel.

Los perfumes son las lagrimas de mi gente pobre.

Mi gente pobre siempre vuelve a visitar al difunto en los cementerios sembrando una flor de llanto.

En los velorios y entierros de mi gente pobre la gente llora de verdad.

Pero en los velorios de los ricos, los llantos son de mentiras, son falsedades, en los entierros de mi pobre gente se observa un derroche de sentimientos.

Las flores en los entierros de los ricos son naturales.

Pero estas flores se marchitan fácilmente, y mas cuando los cementerios son un olvido indiferente, en los entierros de mi pobre gente no hay indiferencias.

Cuando se llora es que se siente de verdad.

En los velorios la gente se ríe y también lloran como unos niños.

Cuando el ataúd va camino al cementerio la gente lo acompaña al difunto con cantos y llantos.

En las ultimas noches del velorio entre café y galletas, cuentan toda la vida buena y mala del difunto.

En los velorios de los ricos los problemas que dejan los muertos se resuelven con testamento.

Pero en mi gente pobre se resuelve con derroche de sentimientos entre los familiares y amigos del muerto.

Permanentemente los familiares y amigos gritan, lloran y unas veces cantan. Pero ustedes nos e imaginan los más difícil, lo más duro dentro de estos acontecimientos.

Donde dentro de la casa o dentro de la funeraria se vive el siguiente dilema:

Además del chisporroteo de los cirios y el rumor de las oraciones.

La mayoría de las veces las personas se sobresaltan porque en un momento dado entra un familiar y se precipita sobre el ataúd del muerto y lo abraza frenéticamente.



Y le dice al muerto: porque te fuiste porque tuvo que suceder esto.

La gente presente baja la cabeza. Muchas veces el ataúd está en peligro de caerse de los soportes. Muchas veces se observa un grupo de personas que tratan de tranquilizarlo y de separarlo del féretro.

Pero llega la parte más cruel la parte más impresionante es cuando tratan de sacar el cadáver de la casa o de la funeraria, los familiares se resisten a dejarlo llevar para el cementerio.

Gritan con locura: no me abandones, me iré contigo y siempre algunos de ellos se le da por querer abrir el ataúd.

Se observa una lucha con los señores que deben transportar el cadáver. Algunos familiares gritan y ya las voces están muy roncadas.

Se agarran al cajón; no se lo lleven entiérrenme con ella y por fin sacan el cadáver de la casa o de la funeraria.

Y los familiares parecen como unos animales mal heridos.

En los barrios y sectores vulnerables de la ciudad de Cartagena se necesita que el gobierno realice capacitaciones, foros panel y reuniones productivas donde se expliquen valores y actitudes muy positivas.

Aconsejar a la comunidad a la población vulnerable en el momento de una tragedia tenemos que reconocer que ya la persona

esta muerta, que hay que enterrarla ante que se pudra.

Que ninguna persona puede enterrar con un muerto que hemos perdido a un ser amado.

No podemos faltarle el respeto a nuestros amigos y uno mismo, en el sentido de convertir un gran dolor en algo parecido a una escena de payasos.

Tenemos que evitar estas expresiones teatrales, que deben dejarse, si en verdad no somos capaces de tener un control de nosotros mismos.

Cuando usted acompaña a su amigo en su dolor, no se pueden hacer preguntas indiscretas: como ¿de que murió la señora?, ¿cuál fue su última palabra? etc.

Usted debe limitarse a brindar su compañía sin averiguar detalles ni formular preguntas.

Debemos recordar que la intensidad de una pena o dolor no se mide por las manifestaciones exteriores.

Algunos profesores con mucha atención están tomando notas para el próximo foro sobre este tema.

Ellos son: Silvio Fajardo, Rafael Buendía, Gustavo Barrio León, Isaías Sandoval Ruiz, Yulieth Navarro Padilla, Moisés Salgado, Domingo Salgado, y el Comunicador Social Bernardo Rafel Romero Parra.

Maestro Pensionado, afíliate a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar

AMAJUBOL

El sombrero de José Ramón

Monólogo

Por: JOCE G. DANIELS G.
Marqués de la Taruya
Director de El Boletín del Jubilado



Yo me robé el sombrero de José Ramón. Si, así como lo oyen, fui yo quien se llevó el sombrero de José Ramón. Y saben por qué me lo llevé, porque ya me tenía harto de sus hazañas y de las historias que contaba de su sombrero. Qué este sombrero me lo



Joca G. Daniels G.

dio una novia, qué con este sombrero si chicaneo, qué es un sombrero fino, qué su tejido es alemán. ¡Cómo si yo nunca hubiera tenido un sombrero, no me joñe! Y mejores qué esos.

Cuando estaba pequeño papá me compró de regalo un sombrero conchae'jobo, si un auténtico conchae'jobo hecho por los artesanos de Cascajal. Era amarillo y alón y siempre despedía un olor a moroline. Si, así como les cuento a la purita moroline, esa pomada que vendían envuelta en paquitos de papel celofán o en cajetitas de mentolín y que uno se echaba en el

cabello para engomarlo y hacerse un bucle como el de Elvis Presley.

Esos si eran sombreros, las chicas nos miraban y se les hacía agua la boca. No este sombrero de mariquita. Un sombrero que ni vale nada, Pero me lo llevé el día en que me dio papaya. Ni se dio cuenta porque estaba pendiente del bombón que subía y bajaba las escaleras con su faldita corta y mostraba las piernas. Y él, en un momento dado se lo quitó, se despelucó su cabellera de indio cimarrón para que la chica lo viera y ella ni bolas le paró. Y lo mejor de todo, tampoco nadie se dio cuenta que fui yo el que lo cogió.

Esa vez solo llegamos a la tertulia nueve personas y él como siempre posando con su sombrero blanco, que ni le lucía. Bueno pero él siempre le preguntaba a Filiberto, ¿Cómo me queda el sombrero Filiberto? Bien. Le queda bien poeta, decía. Recuerdo que una vez me invitó a una lectura de poemas y no se quitó el sombrero. En él está la magia me dijo. Y saben que me lo he puesto muchas veces para ver si es verdad que tiene magia y nada. Es un sombrero común y corriente que vale apenas mil pesos.

Es más ayer me lo puse y le pregunté a un vendedor de esos que están en la calle Román, si tenía sombreros de esa clase y saben lo que me dijo, claro esos son los más baratos. Mire tengo de éstos que son auténticos sevillanos. Ese es Made in Turbaco, dijo la cachaca que lo

acompañaba. Y la mayoría de amigos que me lo han visto puesto dicen, uso quitate esa vaina, que no te luce. Hasta Crispiniana que poco habla, cuando me vio con el sombrero me dijo: Mira Martín, quitate esa cosa que pareces un capo de la mafia.

Claro que yo no quiero parecerme a José Ramón, él es indio y yo soy negro, si, negro, o quieren que diga mejor afrodescendiente, si así como lo oyen soy de la etnia bantú carabalí, y él, es de los últimos reductos zenúes, pero no lo reconoce. Ahora disque anda rastreando su línea genética y hace poco me dijo que ya estaba en el siglo XV. Cómo ven, a nosotros nos separan miles de años de historia. La otra vez me dijo Martín te invitó a la fiesta del pito atravesao en mi tierra.

Llevaba a la familia, tres perros y una gata que no maúlla sino que ladra. Y a mí me metió en la cajueta. Y yo como un huevón después, viéndolo montado en una mula baya, que tenía el paso de una meretriz barata. Llevaba el sombrero blanco y una pañoleta roja colgada al cuello. Y me saludó como si él fuese una reina. Por todo eso le digo que le robé el sombrero. Si este mismo que ustedes me ven puesto y que yo ahora lo llevo por ahí para perratearlo. Pues estos sombreros no son mejores que el conchae'jobo que me dio papá, cuando cumplí doce años de nacido.

Cartagena, 27 de agosto de 2011



PLAN TURISTICO MEDELLIN

4 DIAS Y 3 NOCHES

DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE

• INCLUYE:

- Tiquetes aéreos Cartagena - Medellín - Cartagena
- Recepción en el hotel
- Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto
- Alojamiento en el hotel Dorado la 70 o similar
- Alimentación: 3 desayunos y 1 almuerzo.

Tour al Peñol Guatapé. (Duración 1 día)

• INCLUYE:

- Transporte en vehículo especial de turismo.
- Refrigerio en la mañana
- Almuerzo
- Visita a los municipios: Nuevo Peñol y Guatapé
- Visita a la réplica del viejo Peñol
- Visita a la piedra del Peñol (No incluye su ascenso, se paga en el destino)
- Recorrido por las calles de Guatapé, observación de los zócalos en fachadas de edificaciones.
- Visita a tiendas artesanales (Plazoleta de los Zócalos).
- Guía acompañante para el recorrido
- Tarjeta de asistencia médica.
- Ambiente familiar.

Tour Hacienda Nápoles pasaporte Safari. (Duración 1 día).

• INCLUYE:

- Transporte en vehículos especiales de turismo de acuerdo al número de personas.
- Desayuno.
- Visita e ingreso a la Hacienda Nápoles.
- Pasaporte aventura (parque de los hipopótamos, santuario de fauna y flora, parque jurásico, museo africano, la gran sabana africana, biolandia "parque del conocimiento", hábitat de los felinos, isla de los monos, el hábitat de los suricatos y el parque acuático acuasaurus que incluye también octopus).

- El ingreso a las cataratas victoria, cobras y río salvaje (Incluido sólo con el PASAPORTE SAFARI)
- Guía acompañante o guía conductor para el recorrido.
- Tarjeta de asistencia médica.
- Ambiente familiar.

City tour por Medellín. (Aproximadamente 4 horas).

• INCLUYE:

- Transporte en vehículos especiales de turismo tipo automóviles o buseta panorámica modelo reciente.
- Visita y parada en: Cerro de Nutibara ((Pueblito paisa, réplica de un pueblo tradicional en Antioquia), Parque de los Pies Descalzos, Parque de las esculturas, parque de los deseos. Visita e ingreso al METRO Y METRO CABLE. Panorámico por: (Centro Administrativo la Alpujarra, Parque de las luces, Av. San Juan, Milla de oro, Av. el Poblado.)
- Guía conductor o acompañante durante el recorrido.
- Guía acompañante durante los Tours.
- Seguro hotelero.
- Tarjeta de asistencia médica.
- Ambiente familiar.

VALOR POR PERSONA EN DOBLE\$1.700.000
VALOR POR PERSONA EN TRIPLE Y CUADRUPLE\$1.600.000

RESERVA CON \$350.000

- La Agencia de Viajes PATRIC TOURS está en contra de la explotación y abuso sexual de menores de edad, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la ley 679 de 2001"

CIERRE DE VENTA 15 DE OCTUBRE

Tel: 6600124 - Cel: 3167417238

Un ramillete de quince postulantes a la Alcaldía Distrital de Cartagena inscribió su nombre para acceder al cargo más importante de la ciudad. "Hay más candidatos que voto" dijeron algunas personas cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó la lista de los inscritos.

Entre los aspirantes que esperan ocupar la silla del Palacio de la Aduana hay ex magistrada Periodistas, ex alcaldes, comerciantes, políticos y líderes cívicos, que consideran que hay que acabar con la corrupción en que se encuentra sumergida la ciudad.

Al momento de escribir esta nota, la Comisión Electoral no se había pronunciado acerca de la nulidad de la inscripción de algunos candidatos por estar inhabilitados.

El tarjetón presenta quince (15) candidatos, doce hombres y tres mujeres, y una de ellas por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Fare).

El alcalde elegido para el próximo período deberá corregir lo sucedido en estos últimos ocho años en que Cartagena vivió en medio de la corrupción en varias entidades, especialmente en lo relacionado con el PAE, el nuevo modelo de transporte, la Gentrificación, la prostitución infantil, la invasión de espacios públicos por parte de bares y restaurantes en el centro de la ciudad, la desahogada construcción que viola las normas sobre el Patrimonio Histórico, los precarios servicios públicos en los barrios periféricos, la falta de oportunidades y especialmente la estabilidad en el mandatario de la Casa de la Aduana.

Prole de candidatos tras el despacho de la Aduana



JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
Cambiamos



FERNANDO ARAÚJO
Centro Democrático



ARMANDO CÓRDOBA J.
Alianza Verde



NABIL BÁLADI
Transformemos a Cartagena



ADELINA COVO
Colombia Humana UI



WILLIAM GARCÍA TIRADO
Colombia Justa Libres



EDISON LUCIO TORRES
Cartagena Heroica



GERMÁN VIANA G.
Autoridades Indígenas AICO



SERGIO LONDOÑO
Colombia Renaciente



CLAUDIA FADUL
Compromiso con Cartagena



MINERVA ROMERO JULIO
Alianza Democrática
Afrocolombiana



WILLIAM DAU CHAMAT
Salvemos a Cartagena



YOLANDA WONG
Partido de la U.



YROSMERY GÓMEZ SÁENZ
Fuerza Alternativa
Revolucionaria del Común



WILLIAM HERRERA IMITOLA
Partido de
Reivindicaciones Étnica

Presentación del libro del Licenciado Rogelio España Vera



EL BOLETÍN DEL JUBILADO ACLARA: LA PUBLICIDAD POLÍTICA NO COMPROMETE SUS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS



LUIS CARLOS FUENTES
ASAMBLEA

COALICIÓN
ALTERNATIVA BOLÍVAR

MARQUE
ASÍ:



HORACIO CORREA
GOBERNADOR



DAVID MÚNERA
CONCEJO



#DerrotemosLaCorrupción